COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Quejas y Orientación.

Asunto: Citatorio**.**

Oficio: **OP-Q-1624-14.**

México, D. F., a 15 de julio de 2014**.**

C. María Fernanda Reyes Mosqueda,
P r e s e n t e.

En atención al correo que hizo llegar a la dirección electrónica de esta Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal el día veintitrés de junio del año en curso, en el cual refiere que *"Lleva años solicitando el pago de la pensión alimenticias a favor de su hija que padece Linforma y Sonb, al Gobierno del Distrito Federal ya que el papá de su hija es el señor Marco Antonio Fuentes con número de empleado 115253",* con la finalidad de que realice las precisiones al caso y para estar en posibilidad de brindar la atención que corresponda, le solicito que acuda a nuestras oficinas, ubicadas en Avenida Universidad número 1449, colonia Florida, Pueblo Axotla, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01030 donde será atendida, si lo prefiere puede comunicarse al teléfono 52 29 56 00, en un horario de veinticuatro horas.

Por lo anterior en caso que Usted no acuda o se comunique, el escrito marcado con el folio **031983** se dará por atendido enviándose al archivo, esto en términos del artículo 34 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Lo anterior, con fundamento en los artículos, 8º, 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 3 y 5 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Atentamente,
Lic. Elvia Trejo Calderón

Encargada del Despacho de la Dirección de Admisibilidad

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Integral de Atención e Información de Usuarios y Usuarias de los Servicios del Programa de Defensa de la CDHDF, el cual tiene su fundamento en los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36 fracción IX, 10, 27 fracción I y V, 35 quáter fracciones I, II, III, IV, V VI y VII del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 31, 32, 33, 34 fracción VI 37, 38 y 40 de la Ley de Archivos del Distrito Federal, 1, 2, 5, 7 y, 8 del Manual de Organización de funciones de la Dirección General de Quejas y Orientación y del Catálogo de General de Cargos y Puestos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y de los puntos 1, 2, 3, 5, 7, y 8 de las funciones genéricas; y las actividades permanentes del Director de Admisibilidad, cuya finalidad es llevar a cabo un control en tiempo real de la información necesaria para el ejercicio de las funciones de esta Institución a través de gestiones tales como: el control de servicios brindados a las peticionarias y los peticionarios, expedientes de queja y recomendaciones, y no podrán ser transmitidos acorde con lo dispuesto en los artículos 5 y 51 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y 10 de su Reglamento Interno, salvo otras transmisiones previstas en la Ley. De conformidad con los artículos 24 fracción II, 32, 34 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal no existen datos obligatorios a efecto de dar inicio a un trámite, sin embargo, la negativa a proporcionar datos o la falta de requisitos contemplados en el artículo 30 de la Ley en cita puede afectar el tipo así como el curso de la investigación. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo en los casos de las excepciones previstas en la Ley. El Responsable del Sistema de datos personales es la licenciada Elvia Trejo Calderón, Encargada del Despacho de la Dirección de Registró, y la Dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es avenida Universidad número 1449, colonia Florida, Pueblo Axotla, código postal 01030, Delegación Álvaro Obregón, México, Distrito Federal. La o el Titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 56 36 46 36; correo electrónico datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx.

Folio 031983

ETC/OJVT/LTC